Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON	CC	86066091

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - VILLAVICENCIO *GT Meta Orinoquia*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	17. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

19	19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	El acompañamiento en el mes de septiembre, permitió el desarrollo de las actividades programadas en el PRI en las jornadas de atención durante el mes se realizó, el seguimiento a los planes individuales, de ciclo inicial de las y los sujetos en reincorporación . La población objeto de atención se ubica en la ciudad de Villavicencio, los asignados son 13 mujeres y 35 hombres sujetos de atención y seguimiento a la formulación PRI . 48 planes en estado de ejecución, de los cuales el 100% de los sujetos activos realizaron la selección de acciones en su plan general individual, 48 planes culminaron su fase de priorización y programación durante la vigencia 2025 acorde a los tiempos establecidos en las herramienta semáforo. Se presentaron dificultades que impidieron la formulación del plan del sujeto con código 60-09828, se realizaron reiterados llamados para la programación de la asistencia y ante la negativa del sujeto a participar del proceso su estado en el SIRR cambia a ausente mas de 6 meses y acorde al procedimiento se venia registrando la inasistencias; en la vigencia correspondiente se presenta la novedad de que fue eliminado del aplicativo ARPA por lo que no es posible realizar la programación de la inasistencia. para el plan del ciclo inicial correspondiente a la sujeta en reincorporación que cumple un año en el ingreso. Se realiza ala evaluación del plan de ciclo inicial. proyectando la continuidad y socialización en la formulación del plan de reincorporación general individual. No si tienen población Auto SAR AI 06 asignadas durante la vigencia contractual del mes de septiembre, se realizarón actividades de Socialización del programa de atención y se registró la actividad con el código A067_SOC
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia no se recepcionarón solicitudes de apoyo para la formulación de planes colectivos de reincorporación . No se recibieron solicitudes de apoyo para el seguimientos a planes colectivos durante el mes de septiembre.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el período contractual correspondiente al mes de septiembre no se realizarón acciones de articulación ygestión territorial en el relacionamiento interinstitucional; en relación a la oferta para la población de reincorporación, durante la vigencia se promovió el acceso a la oferta interna para la cual se desarrollaron las siguientes actividades : Se socializo a la población asignada la oferta dirigida a hijos e hijas de firmantes para financiar la educación superior por medio del convenio ICETEX/ARN, como resultado de la postulación se tiene como potencial beneficiario al sujeto en reincorporación; El día15 de septiembre se generó alerta mediante correo con el objetivo de confirmar el cargue de los documentos requeridos en el enlace sugerido al postulado, una vez confirmado el cargue, hasta la fecha no se ha formalizado el ingreso al benficio, generando malestar e inconformidad por el no cumplimiento ya que no se ajusta a los intereses y necesidades de postulado. En seguimiento a la vinculación la oferta SENA de formación titulada del sujeto con código 60-00930 a la formación de control de movilidad, transporte y seguridad vial, Se reporta la novedad que no formalizó su matrícula por lo que no Priorizó sus estudios para la actual convocatoria . Se promovió el acceso a servicios de salud de las firmantes, se solicitó la gestión a la profesional de salud la autorización y programación de exámenes ante la NEPS del sujeto con código 60-01406 En el marco de las actividades programadas para acceder a la certificación de persona con discapacidad ; se gestionó ante la NEPS la autorización y programación de los exámenes remitidos a la firmante con código 60-12011 Logrando consolidar la historia clínica que le permitió acceder a la certificación por persona con discapacidad en la ciudad de Villavicencio durante el mes de septiembre por lo que el documento se cuenta cargado en el SIRR

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de septiembre se recibio de manera virtual socialización de la estrategia de fomento, para la financiación de iniciativas comunitarias en cumplimiento de las acciones del plan de reincorporación integral, La ARN entregará recursos directos a las personas en proceso de reincorporación para que implementen proyectos comunitarios, sociales o políticos . Para el periodo contractual de septiembre el día 16 se realizaron actividades con el objetivo de implementar la tematica para dar cumplimiento de la acción 2.1.1.4.1 en la que se socializa las rutas de acceso al benficio de la tierra, los participantes a la actividad quedan registrados en el SIRR. Se realiza el dia 17 de septiembre en las instalaciones de colpensiones la actividad de socialización para el fortalecimiento de capacidades, la apropiación de los componentes básicos del sistema general de pensiones y la exigibilidad del derecho. El día 9 de septiembre en las instalaciones del GT Meta, se desarrolló actividad con el acompañamiento del Fondo Nacional del ahorro con el objetivo de socializar la oferta de acceso a rutas que permitan tomar decisiones informadas en materia de ahorro y vivienda . Se realiza seguimiento orientación jurídica al afirmante con código 60-14052 del ciclo inicial con relación a los recursos y procedimientos a realizar ante las autoridades competentes; sobre el estado de suspensión de derechos políticos en su documento de identidad. Durante el mes de septiembre se realizó el seguimiento y cumplimiento a las acciones programadas para la vigencia, realizando el procedimiento de registro de seguimiento con el código SEG-PRI a 16 firmantes que en su plan avanzan con las acciones 1.1.1.1.1, 1.2.1.1.1, 1.3.5.1.4, 1.3.7.1.1.1, 2.1.1.1.2, 2.1.1.1.3
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el mes de septiembre no se reportaron seguimientos a unidades productivas. Se realizó postulación, formulación y pendiente de entrega de documentos del proyecto productivo PRE-PP-39815 que tiene por nombre NOBLE GANADERIA y consiste en la compra de 6 novillos de un año de edad destinadas a la producción de carne para la venta; Se ubicará en el municipio de la Macarena, vereda las delicias, en la finca lel pariaso, funcionará bajo la modalidad de arriendo y Vincula a la firmante 60-12011. Se realizó verificación de requisitos , validación de idea de negocio, postulación y Actualmente se encuentra en formulación la idea de negocio de confecciones que vincula a la afirmante con código 60-12470. Actualmente de las 48 personas en proceso de reincorporación de la ruta individual, sólo el 30% de total de los proyectos productivos desembolsados se registran en el sistema de reincorporación como activas o vigentes al último seguimiento .
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	durante el mes de septiembre se realiza el procedimiento de seguimiento a 16 planes anuales de reincorporación individual correspondientes a la presente vigencia. Se realiza el registro de las 48 asistencias e inasistencias de las PER activas en el proceso correspondientes a la vigencia de julio por medio del aplicativo ARPA se registro en el SIRR la postulación, formulación de las unidades productivas PRE_PP_39815 septiembre

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
139	-	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el cumplimiento de esta actividad en el mes de septiembre se tomo como insumo base el semáforo remitido por los profesionales sociales para tener en cuenta los vencimientos de los seguimiento a planes que se firmaron en la vigencia 2025, los plazos ampliados por medio de la resolución 0030 de 2025, Para el ejercicio de la priorización y programación de las acciones tomando como base el insumo remitido por los profesionales sociales con relación a la oferta vigente y las acciones que se pueden apalancar para el cumplimiento de los firmantes desde el grupo territorial y programar en los meses estipulados por el procedimiento en la resolución 2319 de 2024. Para la firmante que se encuentra en la etapa de reincorporación temprana o ciclo inicial se realizaron las asistencias y seguimiento al cumplimiento de acciones con los códigos correspondientes a las programaciones en el mes de septiembre, se le solicito certificación académica y por el seguimiento al tramite ante registraduría en el estado de su cédula que presenta suspensión por derechos políticos que le impide ejercer su autonomía ciudadana .
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante la revisión de los desembolsos del mes de septiembre se realiza seguimiento por solicitud de la firmante 60-00927 quien se encuentra vinculada laboralmente a la UNP se realiza la revisión del archivo consulta en la base de pagos ya que se tuvo afectación al pago en la vigencia anterior, para agosto se Le confirma que según con la información registrada en la pagina de mi seguridad social en la que se identifica que si cumple con el requisito de no tener ingresos superiores a 5 SMLV y se le confirma la programación del pago correspondiente a al vigencia de septiembre.
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participó del espacio programado para el día 2 de septiembre, jornada convocada por los profesionales sociales para la recibir orientación para el tratamiento de las actividades de la acción 1.1.2.1.1 y el seguimiento permanente. Se participo de la jornada de la estrategia denominada cuidándonos para la paz, en la jornada circulo de la palabra el día 24 de septiembre en las instalaciones en el municipio de Restrepo, En este espacio se gestionaron la identificación de desgaste multidimensional. El día 10 de septiembre se participa de la jornada virtual de socialización de la implementación de la ruta de AERC y planes colectivos; durante el mes de septiembre se participa de las jornadas virtuales para socializar de la convocatoria de fomento con el objetivo de identificar las iniciativas que los firmantes podrán postular para su financiación con recursos ARN en las acciones políticas y comunitarias de los planes de reincorporación integral . Dando continuidad a las acciones concertadas en el marco del convenio interadministrativo entre el SENA y la ARN se convoca a 5 firmantes para la jornada APE en las intalaciones de la camara de comercio de Villavicencio.
10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el presente mes, se realizó seguimiento a los casos excepcionales de formulación del plan individual de reincorporación. Se realiza la entrega de seguimiento a formulación PPI al profesional del equipo de sostenibilidad económica para su respectiva verificación, correspondiente al mes de septiembre.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO:** []

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** []

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
139	-	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Cesar Augusto Calderon Cañon		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO / JENNY CAROLINA MORENO REYES / Firmado digitalmente por JENNY CAROLINA MORENO REYES	
Nombre:	CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO - JENNY CAROLINA MORENO REYES
		Cargo:	COORDINADORA / COORDINADORA (E)
		Fecha	30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx